



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-3357/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia ha considerado el expediente D-3357-17/18 PROYECTO DE LEY DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PAISAJE PROTEGIDO Y EL DESARROLLO ECO-TURISTICO DE LA LOCALIDAD DENOMINADA ARENAS VERDES, PARTIDO DE LOBERIA.- presentado por el Diputado Maximiliano Abad y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su APROBACIÓN CON MODIFICACIONES

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,
sancionan con fuerza de:

Ley

ARTICULO 1°: Declárese "Paisaje Protegido de Interés Provincial" a la zona de Desarrollo Eco-Turístico ubicada en la localidad de Arenas Verdes, partido de Lobería, identificada catastralmente como Circunscripción VII, Sección U, que comprende la Fracción 731 y las playas del litoral marítimo y dunas existentes sobre el Océano Atlántico en el frente marítimo correspondientes a esa fracción. Dicha fracción 731 limita al Norte con Fracción 714^a, al este con Fracción 730, al Oeste con Lote 18 y Fracción 732, y al Sur con el Océano Atlántico.

Artículo 2°: Del proyecto

Artículo 3°: Por desarrollo Eco-turístico se entiende al desarrollo del turismo asociado a la preservación de las condiciones naturales del lugar en todo de acuerdo a lo establecido por la ley 12.704 y su decreto reglamentario 2314/2011

Artículo 4° al 6°: Del proyecto

Artículo 7°: Comuníquese al Poder Ejecutivo

FUNDAMENTOS

Los miembros de la comisión analizaron el proyecto y decidieron su aprobación con modificaciones con el objetivo de establecer una correcta técnica legislativa.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




Ref. Expte D-3357/17-18

PRESIDENTE: DIP. NARDELLI SANTIAGO ANDRÉS.....
VICEPRESIDENTE: DIP. REVORA SANTIAGO EDUARDO.....
SECRETARIA: DIP. MERQUEL MARISOL.....
VOCALES: DIP. CASTELLO GUILLERMO RICARDO.....
DIP. GIACOBBE MARIO PABLO.....
DIP. LAZZARI SUSANA.....
DIP. PARIS SANDRA SILVINA.....
DIP. PASSAGLIA ISMAEL SANTIAGO.....
DIP. SANCHEZ STERLI GUILLERMO MANUEL.....
DIP. MARTÍNEZ MARÍA ALEJANDRA.....
DIP. ESLAIMAN RUBEN.....
DIP. GUTIERREZ CARLOS RAMIRO.....
DIP. URQUIAGA CARLOS.....
DIP. GONZALEZ SUSANA HAYDEE.....
DIP. PINEDO MARIANO.....

SALA DE COMISIÓN, 17 de octubre de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 15 (QUINCE) diputados.


CAROLINA SENA
Relatora
Comisión Asuntos
Constitucionales y Justicia
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As